

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,419

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,419) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y la Licenciada Eugenia María Cortez Oliva, Jefa de Administración de personal de la Dirección de Talento Humano, presentan informe sobre correspondencias provenientes de AGEPYM y Miembros del Concejo Municipal de Santa Tecla.
- II- Que en fecha 24 de enero de 2020, se recibió correspondencia proveniente de AGEPYM y Miembros del Concejo Municipal de Santa Tecla, en la que solicitaban se presentara un informe en el cual se diera a conocer la manera en que procedería el incremento salarial para servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla para el año 2020.
- III- Que dicho informe se preparó con la colaboración de la Gerencia Legal y el Departamento de Presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y la Licenciada Eugenia María Cortez Oliva, Jefa de Administración de personal de la Dirección de Talento Humano, sobre la implementación del incremento salarial para servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla para el año 2020.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS

SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**